



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DESERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Se comunica al público en general que de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27838, la SUNASS convoca a:

- OBJETO:** Audiencia Pública en la que la SUNASS sustentará el Estudio Tarifario con la propuesta de fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que será aplicada por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque Sociedad Anónima EPSEL S.A., para los próximos cinco años.
- LUGAR:** Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque, sito en Av. Juan Tomis Stack N° 975 (Km. 4.5 Carretera a Pimentel)– Chiclayo, Lambayeque
- HORA:** De 09:00 a 13:00 horas
- FECHA:** Viernes, 28 de marzo de 2008
- AGENDA:**
- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.
 - Breve descripción del procedimiento de aprobación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a cargo de la SUNASS.
 - Presentación del Estudio Tarifario con la propuesta de fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a cargo de SUNASS.
 - Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, por orden de inscripción.
 - Breve comentario final a cargo de SUNASS.
 - Cierre final.
- INSCRIPCIÓN:** Libre. Los interesados en intervenir con el uso de la palabra (Oradores) durante la Audiencia Pública, deberán inscribirse personalmente, como máximo, 24 horas antes de la Audiencia en EPSEL S.A. en Av. Grau 451, Chiclayo, Lambayeque y en las Administraciones Zonales y Distritales de las localidades del ámbito de responsabilidad de EPSEL S.A.

Se encuentran a disposición del público en general, en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe) tanto el Proyecto de Resolución y el Estudio Tarifario elaborado por SUNASS que contiene la propuesta de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que serán aplicadas por EPSEL S.A. para los próximos cinco años; así como las Reglas para la realización de la Audiencia Pública que incluyen los plazos y requisitos de inscripción de los concurrentes y/o interesados para hacer uso de la palabra. Dicho Proyecto de Resolución fue publicado en Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano" el día 9 de febrero de 2008, páginas del 366316 al 366322.

Lima, 29 de febrero de 2008

KATIA VILLASECA PALOMEQUE

